

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN VALORACIÓN ARCHIVO ELECTRÓNICO O SOBRE Nº 2 CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR

116 2020

JOSÉ MANUEL DORREGO IGLESIAS, Director del Departamento de Contratación de SEITT, S.M.E, S.A., en sustitución del Director General: PRESIDENTE.

Dª RAQUEL FRÍAS RIVERA, Abogada del Estado de la Asesoría Jurídica de SEITT, S.M.E., S.A.: VOCAL JURÍDICO

D. JOSE MANUEL VILLADANGOS SAN MARTIN, Director Financiero de SEITT, S.M.E., S.A.: VOCAL ECONÓMICO.

Dª RAQUEL DURÁN BRAVO, Titulada Superior de SEITT, S.M.E., S.A. en sustitución del Director del Departamento Técnico de SEITT, S.M.E., SA, VOCAL TÉCNICO.

Dª MARTA GARCÍA DEL VILLAR MORÁN, Titulada Superior de SEITT, S.M.E., S.A.: VOCAL

Dª VICTORIA BAULENAS POLINIO, Jefa de Área de Contratación y Expropiaciones de SEITT, S.M.E, S.A., en sustitución del Director del Departamento de Contratación: SECRETARIA

Con fecha 22/12/2020, siendo las 13:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre S.M.E., S.A., integrada por los señores anteriormente citados, para proceder a la valoración del archivo electrónico o sobre nº 2 Apertura criterios basados en juicios de valor, correspondiente al expediente de contratación que se indica a continuación:

Expediente 20201069-C: "PROYECTO DE ADECUACIÓN A LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD DE LOS TÚNELES COMPRENDIDOS ENTRE EL PK 17+500 Y PK 55+000 EN LA M50". SE CORRESPONDE CON LAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN REFLEJADAS EN EL INFORME DE INECO "EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CONCESIÓN DE AUTOPISTA MADRID SUR C.E.S.A.", REALIZADO PARA LA REVERSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA OBJETO DE LA CONCESIÓN AL ESTADO", cuyo presupuesto de licitación asciende a 11.415.573,09 €, IVA excluido, y a la cantidad de 2.397.270,35 €, en concepto de IVA al 21% y con un plazo de ejecución de 12 meses.

Han presentado proposiciones para participar en la citada LICITACIÓN las siguientes empresas:

1. ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.
2. ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A. Y AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA)
3. ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.
4. AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SL- TELEFONOS, LINEAS Y CENTRALES SA (TELICE)
5. API MOVILIDAD S.A.-ETRALUX, S.A.
6. COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.
7. CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A. - ACINSER INTEGRAL, S.L.
8. CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A
9. DRAGADOS SA
10. ELECNR, S.A.
11. ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A.-INDUSTRIAS ELÉCTRICAS BROCAL, S.A.
12. FCC INDUSTRIAL – MATINSA
13. FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.
14. FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.

15. INSTALACIONES INABENSA, SAU
16. ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.
17. SACYR CONSERVACIÓN, S.A.
18. SISTEMAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.
19. UTE ACEINSA MOVILIDAD, S.A.-INSTALACIONES ELECTRONOVA, S.L.
20. UTE ALVAC - IKUSI SIS
21. UTE ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.-EYM INSTALACIONES
22. UTE COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.U.-SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.
23. UTE PAVASAL – PADECASA
24. UTE RUBAU-AQUATERRA-ALTUNA Y URÍA-AMPER SISTEMAS
25. UTE SICE-COPASA
26. UTE VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. - REVENGA INGENIEROS S.A.

Orden del día:

1.- Lectura y en su caso aprobación del Acta 109 2020.

2.- **Valoración criterios basados en juicios de valor** correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 20201069-C para adjudicar el Proyecto de adecuación a los requisitos mínimos de seguridad de los túneles comprendidos entre el pk 17+500 y pk 55+000 en la M50. Se corresponde con las inversiones de reposición reflejadas en el informe de INECO “evaluación del estado de la infraestructura de la concesión de autopista Madrid Sur C.E.S.A..

Se expone:

1.- Lectura y en su caso aprobación del Acta 109 2020. La mesa acuerda la aprobación del acta.

2.- Se procede a la valoración del sobre que contiene la documentación de criterios basados en juicios de valor (sobre número 2) de los citados licitadores, ajustándose a los criterios de puntuación que se recogen en el PCP que rige la licitación, la asignación de puntos se realiza siguiendo las indicaciones de la cláusula 22 del PCP:

Se valorarán, en todos los apartados con la ponderación establecida en el apartado 11.1 del cuadro de características, los siguientes aspectos:

- Adaptación de cada uno de los documentos al contenido indicado en la Cláusula 21 de este pliego.
- Coherencia de todos los documentos.
- Particularización a la obra.

Se valorarán, para cada apartado, los siguientes aspectos: quedando de la siguiente manera:

1. MEMORIA, PROGRAMA DE TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN (Máximo 15 Puntos) (VA 1).
2. PLAN DE CALIDAD; MEMORIA DE SEGURIDAD Y SALUD; Y TECNOLOGÍA E I+D+i (Máximo 5 Puntos) (VA 2).
3. PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES (Máximo 5 Puntos) (VA 3).
4. MEMORIA DE MINIMIZACIÓN DE IMPACTO A LOS USUARIOS (Máximo 5 Puntos) (VA 4).

Valoraciones por apartados (criterios cualitativos que dependen de un juicio de valor)

LICITADORES	VA1	VA2	VA3	VA4	V.Total
1. ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	13	4,2	4,5	4,5	26,2
2. ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A. Y AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA)	12,5	4,6	5	4,5	26,6
3. ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.	13	5	4,5	4,5	27
4. AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SL- TELEFONOS, LINEAS Y CENTRALES SA (TELICE)	13	5	4	4,5	26,5
5. API MOVILIDAD S.A.-ETRALUX, S.A.	11	4,2	3	4	22,2
6. COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.	12	4,1	4	4,5	24,6
7. CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A. - ACINSER INTEGRAL, S.L.	12	4,5	4,5	4	25
8. DRAGADOS SA	11,5	5	4,5	3,5	24,5
9. ELECINOR, S.A.	12	4,3	5	4,5	25,8
10. ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A.-INDUSTRIAS ELÉCTRICAS BROCAL, S.A.	12	4,1	4	4,5	24,6
11. FCC INDUSTRIAL – MATINSA	11	4	4	3,5	22,5
12. FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	13,5	3,9	4,5	5	26,9
13. FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.	12,5	4,3	4	5	25,8
14. INSTALACIONES INABENSA, SAU	11	4	3,5	4	22,5
15. ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	13	4,6	3,5	4	25,1
16. SACYR CONSERVACIÓN, S.A.	11	4,5	4	4	23,5
17. SISTEMAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.	14	3,5	4,5	3	25
18. UTE ACEINSA MOVILIDAD, S.A.-INSTALACIONES ELECTRONOVA, S.L.	12,5	4,2	3,5	3,5	23,7
19. UTE ALVAC - IKUSI SIS	10,5	3,7	3	3	20,2
20. UTE ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.-EYM INSTALACIONES	12,5	4,5	5	4	26
21. UTE COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.U.- SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	14,5	4,1	4	3	25,6
22. UTE CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.-COTODISA OBRAS Y SERVICIOS S.A.	11,5	3,7	3,5	3,5	22,2
23. UTE PAVASAL – PADECASA	11,5	4,5	4	3	23
24. UTE RUBAU-AQUATERRA-ALTUNA Y URÍA-AMPER SISTEMAS	12	4,5	4	3,5	24
25. UTE SICE-COPASA	12	4,2	3	3,5	22,7
26. UTE VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. - REVENGA INGENIEROS S.A.	14	4,1	5	5	28,1

Y para que conste, se extiende el presente Acta en Madrid a 22 de diciembre de 2020, que firma el Presidente y la Secretaria de la Mesa, en el lugar y fecha indicados.

VºBº
PRESIDENTE



SECRETARIA

